

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL CONDOR CITARUC  
S.A., EFECTUADA EL DIA DOMINGO 23 DE MARZO DEL 2014.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil catorce siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en Monjas Alto, calle Javier Loyola No. E-945 y Luque, bajo la presidencia del señor Jacinto Albán Cañar y actuando como secretario el doctor Pepe Méndez Revelo, con la concurrencia del 70% del capital social, se reúnen en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos -

1.- Constatación del Quórum.

2.- Informe del Presidente

3.- Informe del Gerente

4.- Informe del Comisario

5.- Conocimiento y Aprobación de los estatutos financieros del 2013

- Preside la Junta, el señor Jacinto Albán Cañar como presidente y actúa como secretario el doctor Pepe Méndez Revelo, quien por pedido del presidente constata el quórum reglamentario, por lo que el presidente declara instalada la Junta y pide a secretaria proseguir con el siguiente punto.
- Al tratar el segundo punto del Orden del Día, el Presidente da lectura de su informe respecto a sus labores desempeñadas durante el ejercicio 2013 cumplido, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad.
- Al tratar el tercer punto del Orden del Día, el gerente luego del saludo a los presentes manifiesta que nada fácil ha sido para gerencia haber cumplido en parte los objetivos planteados a inicio de año, esto por cuanto los accionistas no han cumplido con las obligaciones económicas frente a la compañía a sabiendas que la cuota administrativa que cada socio paga únicamente es para cubrir el mantenimiento de la oficina. Sin embargo de ello manifiesta que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones en el S.R.I., Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo que nos ha permitido continuar con los cambios de unidades, incrementos de cupo, concluir con la reforma del estatuto, etc. Además informa que con relación a la parte financiera ya la conocieron por cuanto los balances estuvieron a disposición de los accionistas conjuntamente con el informe del comisario 15 días atrás como manda la Ley y que será de resolución en el punto del orden del día después del informe del comisario.

- Al tratar el cuarto punto del orden del día, Se da lectura al informé del Comisario, toma la palabra el señor Jacinto Albán Cañar y pide a los concurrentes sea aprobado este informe y se tome en cuenta la recomendación dada por el en el sentido de que se aprueben los balances, los concurrentes a la Junta por unanimidad aprueban este pedido.
- Luego de presentado el informe del comisario y analizados los balances, los accionistas presentes en la junta General lo aprueban por unanimidad y autorizan al Gerente General para que entregue en forma inmediata la información a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este Organismo de Control.

Seguidamente el Presidente da un receso de 15 minutos para que secretaria redacte el acta, luego de transcurrido el mismo el Presidente reinstala la Junta, procediendo a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los presentes: firmando para constancia de todo lo actuado conjuntamente con el secretario.

El presidente declara clausurada la Junta, siendo las trece horas.

Sr. JACINTO ALBAN CAÑAR  
PRESIDENTE

Dr. PEPE MENDEZ REVELO  
GERENTE GENERAL